

CIRCULAR Nº CGG-GS-008-2021

PARA: Señores Miembros del Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso:
**FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA
REDUCCIÓN DE LA POBREZA**

DE: **Zoila Patricia Cruz Cerrato**
*Secretaria de Estado, Coordinadora General de Gobierno Adjunta
en Gabinete Social*

ASUNTO: Remisión Cartera de Proyectos Aprobados a ser Financiados por el
Fideicomiso **FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL
PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA, Modificación para el
período 19 de Mayo a 31 de Diciembre, 2021**

FECHA: 19 de Mayo de 2021



1. Conforme al artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM-044-2019, publicado en el Diario Oficial La Gaceta de fecha 23 de julio de 2019, por éste medio hago de su conocimiento la Cartera de Proyectos del año 2021, que se detalla al final de ésta Circular, misma que será financiada con **fondos provenientes del Fideicomiso de la referencia**, suscrito entre la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas y el Banco Central de Honduras.
2. Esta Circular sustituye la Circular Nº **CGG-GS-007-2021, de fecha 07 de Mayo, 2021** con el fin de ajustar el presupuesto de Vivienda Saludable (Componentes), Producción de Especies Menores y Huertos familiares, así como Entrega de Uniformes Escolares y Zapatos Escolares.
3. En caso que la recaudación realizada en el Fideicomiso de la referencia difiera de la proyección estimada en ésta circular para el período igualmente señalado, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través del Gabinete Social, está facultado para hacer los ajustes y reasignaciones que correspondan, siguiendo los criterios de priorización establecidos por la Presidencia de la República.
4. De igual manera, conforme los reportes de ejecución que serán emitidos por la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en los primeros cinco (5) días posteriores al cumplimiento de cada mes, la Secretaría de Coordinación General de Gobierno, a través del Gabinete Social, también se podrán hacer los ajustes y reasignaciones necesarios.
5. En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto Ejecutivo PCM-044-2019, El Comité Técnico Administrativo del Fideicomiso **Fondo de Solidaridad y Protección Social para Reducción de la Pobreza**, deberá instruir a las instituciones involucradas como ejecutores directos, a PUBLICAR la presente circular, así como TODA la información de ejecución de éstos fondos en sus respectivos portales de transparencia.

6. Cabe señalar que la responsabilidad de la ejecución de los recursos, así como la autorización de los procesos de adquisiciones y contratación contenidos en la planificación de las instancias ejecutoras de la cartera de proyectos contenida en esta circular, es responsabilidad exclusiva de éstas, de acuerdo a lo establecido en el reglamento de las Disposiciones Generales del Presupuesto vigente.

CIRCULAR CCG-008-2021
FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Cifras en Lempiras



DIMENSIÓN A LA QUE APORTA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	ASIGNACIÓN 2021
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Vivienda Saludable (Componentes)	398,400,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Vivienda (Completa)	125,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Bolsa Solidaria Adulto Mayor	150,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Ecofogones	68,514,929.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Paquete Humanitario Familiar para Víctimas de Tormentas y Huracanes ETA e IOTA	70,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Producción de Especies Menores y Huertos familiares	50,128,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Honduras para Todos	24,200,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Criando con Amor	19,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	SEDIS	Prevención de Embarazo en Adolescentes	7,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	CONVIVIENDA	Bono ABC	94,512,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	CONVIVIENDA	Bono Vida Mejor	35,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	CONVIVIENDA	1% intermediación	30,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	CONVIVIENDA	Unidad técnica de supervisión	8,000,000.00
BIENESTAR Y CALIDAD DE VIDA	CONVIVIENDA	Vivienda digna y maestros	7,488,000.00
SUB-TOTAL			1,087,242,929.00
BECAS 20/20	EDUCREDITO	Beca Estudiantes Universitarios	110,300,000.00
SUB-TOTAL			110,300,000.00

SIGUE...

CONTINÚA...

CIRCULAR CCG-008-2021
FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCION SOCIAL PARA LA REDUCCION DE LA POBREZA

Cifras en Lempiras



DIMENSIÓN A LA QUE APORTA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	ASIGNACIÓN 2021
EMPLEO E INGRESOS	STSS	Chamba Comunitaria	88,000,000.00
EMPLEO E INGRESOS	STSS	Chamba Joven	50,000,000.00
EMPLEO E INGRESOS	STSS	Programa en apoyo al Plan de Vacunas contra COVID-19	30,000,000.00
EMPLEO E INGRESOS	STSS	Contrataciones de Emergencia COVID-19	7,000,000.00
SALUD	SESAL	Compra de Vacunas contra COVID-19	800,900,000.00
SUB-TOTAL			975,900,000.00
IMPULSO A MIPE	SENPRENDE	Educación Financiera/Fundación Capital	62,000,000.00
IMPULSO A MIPE	SENPRENDE	Crédito Solidario según demanda	128,700,000.00
IMPULSO A MIPE	SEDIS	Impulso a Microempresa de Alimentos	31,485,070.00
IMPULSO A MIPE	SEDENA	Programa Agrícola (Asistencia Técnica)	100,000,000.00
IMPULSO A MIPE	SAG	Programa Bono Cafetalero	300,000,000.00
SUB-TOTAL			622,185,070.00
EDUCACIÓN	SEDIS	Entrega de Uniformes Escolares y Zapatos Escolares	19,872,000.00
SUB-TOTAL			19,872,000.00
TRANSFERENCIA MONETARIA	SEDIS	Conducción y Supervisión de Proyectos Vida Mejor	25,000,000.00
TRANSFERENCIA MONETARIA	SEDIS	Guías de Familia	974,500,000.00
TRANSFERENCIA MONETARIA	SEDIS	Mejores Familias	235,000,000.00
TRANSFERENCIA MONETARIA	SEDIS	Bono Vida Mejor Educación y Salud	423,906,500.00
TRANSFERENCIA MONETARIA	SEDIS	Bono para Personas con Discapacidad	26,093,501.00
SUB-TOTAL			1,684,500,001.00
TOTAL			4,500,000,000.00



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

SIGUE

CIRCULAR CCG-008-2021
FONDO DE SOLIDARIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL PARA LA REDUCCIÓN DE LA POBREZA

Cifras en Lempiras



DIMENSIÓN A LA QUE APORTA	INSTITUCIÓN	PROGRAMA	ASIGNACIÓN 2021
FONDOS PANI			
ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES	INAMI	Asignación para la Operación de atención de menores Infractores	132,000,000.00
ATENCIÓN A SECTORES VULNERABLES	DINAF	Asignación para la Operación de atención de la Niñez y Adolescencia	69,000,000.00
EDUCACIÓN	SEDUC	Honduras para la Juventud	11,000,000.00
EDUCACIÓN	EDUCREDITO	Becas 20/20	4,000,000.00
TOTAL FONDOS PANI			216,000,000.00

TOTAL GENERAL	4,716,000,000.00
----------------------	-------------------------

CONTINÚA,

Atentamente,